



Gobernación de Baja Verapaz
Dr. Erick Fernando Herrera Escobar
www.gobernacionbajaverapaz.gob.gt

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

Artículo 10: Numeral 25: Información pública de oficio.

En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos;

NO APLICA ESPECIFICO A ONGS EN ESTA GOBERNACIÓN